

En el día 6 de febrero de 1739

SEDE CUARTA AÑO

DE MIL SETECIENTOS Y

TRICENTOS Y CINCO

Alonso Ruiz de Alarcón
y su hijo

Alonso Ruiz de Alarcón
y su hijo

Alonso Ruiz de Alarcón
y su hijo

Alonso Ruiz de Alarcón
y su hijo

739
En el día 6 de febrero de 1739
En la Villa de Sevilla a diez y
seis de mill setecientos treinta y
nueve Los señores Alonso Ruiz de Alarcón
valeros del forón de Donago 200^{rs} Justicia ma^r
de Hoyos de mas de su Lugar por M. D. Luis
20 Juan de la Cruz de Padilla Alvarado ma^r
Antonio Ruiz de Alarcón y su hijo y D. Pedro Ruiz
de Alarcón Lucena y su hijo y el Regidor
Comes Justina y Regim. de esta Villa estan
de Cuentas para el Real Arca. Como lo fueren
de Cuentas para el Real Arca y su hijo de las locas
y pertenecientes al servicio de Real Arca
de Ven y utilidad de esta Republica a cada uno
de los señores 200^{rs} Dijo ha presente esta Villa

